



**Buenos
Aires
Ciudad**

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

F/N Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Ley N° 114

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Objeto:

Fiscalización de
Compras y
Contrataciones
destinadas a prevención
de COVID-19.

Período auditado:

El período auditado
abarcó hasta el 31 de
mayo de 2020.

Normativa relevante:

Leyes del Gobierno de la
Ciudad
N° 70
N° 4.895
N° 114
N° 2.095
N° 6.017
Decretos
N° 1.000/99
N° 435/14
N° 168/19
N° 207/19
N° 101/03
N° 433/16
Resoluciones
N° 422/CDNNYA/06
N° 130/SECLYT/14
N° 424/MHGC/13
N° 607/MHGC/13
N° 942/CDNNYA/16
N° 9/MHGC-MJGGC-
SECLYT/11.

Equipo auditor:

Aldana Belén Crucitta
Pablo Hernán Barbera
Facundo Abdon Barroso

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°I 02/20

F/N Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Ley N° 114

Alcance:

Las tareas de fiscalización se desarrollaron en la Dirección Operativa de Compras y Contrataciones perteneciente a la Dirección General Legal, Técnica y Administrativa, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3175, durante los meses de junio a agosto de 2020 inclusive.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

- 1- Deficiencias en un remito emitido en el marco de la contratación fiscalizada, en cuanto a los requisitos establecidos por la Resolución General N° 1.415-AFIP/03 y normas modificatorias (Ver Anexo III, Punto 1.3).
- 2- Falta de publicación del acto administrativo en el Boletín Oficial (Ver Anexo III, Punto 1.4).
- 3- Omisión del remito y el PRD, como conformidad de recepción de los productos y su respectivo devengamiento (Ver Anexo III, Punto 1.3 y 1.5).

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En virtud de la información remitida por el auditado y de las tareas de fiscalización efectuadas por la Unidad de Auditoría Interna, se destaca como principal fortaleza, la integridad de los actuados, ya que se encuentran completos en lo que respecta a la documentación que respalda las compras y/o contrataciones.

Finalmente, se destaca la colaboración brindada por el auditado durante el desarrollo de las tareas de auditoría.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Proyecto Imprevisto 02/20 - Informe Ejecutivo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.